



**X ASAMBLEA GENERAL
CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMERICAS**
Mar del Plata, Argentina
15 al 20 de Noviembre de 2010

Comisión de Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Seguridad de los Ciudadanos

Resolutivo

Unidos los parlamentarios de las Américas en esta X Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas en la ciudad de Mar del Plata, Argentina.

Reconociendo que el fenómeno migratorio exige a los gobiernos de todo el mundo la atención adecuada, así como la implementación de políticas encaminadas a la atención de las personas migrantes en cualquiera de sus diversas fases de la migración tales como partida, tránsito, destino y retorno.

Conscientes de que este fenómeno no representa un hecho social reciente, sino que ha sido una característica de la civilización humana que ha perdurado a largo del tiempo y que podemos encontrar en cualquier etapa de la historia de la humanidad.

Reconociendo que los grupos de migrantes se componen de personas que pertenecen a distintos estratos sociales y económicos entre los que se destacan miembros de las comunidades de los pueblos originarios de las Américas, víctimas de constantes violaciones a sus derechos humanos.

Reflexionando profundamente que en algunas regiones de nuestro continente han decidido abordar este fenómeno con un enfoque completamente equívoco, impulsando legislaciones en total desapego a los convenios internacionales en materia de Derechos Humanos de los migrantes, especialmente los grupos más vulnerables tales como las mujeres y los menores de edad

Considerando que la implementación, adecuación y actualización del “derecho migrante” en las legislaciones locales, federales y en los tratados y/o acuerdos internacionales resulta más apremiante que nunca, toda vez que esta primera década del siglo XXI ha traído consigo nuevas coyunturas económicas adversas que han provocado un alto incremento en los flujos migratorios de las personas que buscan más y mejores oportunidades.

Convencidos que el respeto a los derechos humanos de todas la personas, sin importar su condición migratoria, debe ser el común denominador en todas las legislaciones de la región. Así mismo, que es necesaria la conformación de un bloque regional que apoye, por las vías

diplomáticas necesarias, la derogación de legislaciones vigentes que contravengan los derechos fundamentales de los seres humanos por su condición migratoria.

Comprometidos con los principios que la Confederación Parlamentaria de las Américas ha adoptado como guía para su accionar, siendo esta comisión temática una extensión de éstos y al mismo tiempo una herramienta para que a través de los parlamentarios que la integramos se pueda dar seguimiento y cumplimiento a ellos

Resolvemos

Continuar promoviendo la búsqueda de soluciones integrales y herramientas legislativas para su aplicación, desde un enfoque apegado al cabal respeto de los derechos humanos de los y las migrantes, especialmente en los temas de mujeres migrantes y menores no acompañados.

Exhortar a los congresos locales, regionales y federales de las Américas a que sus legislaciones en materia migratoria sean vinculantes y salvaguarden el precepto de cooperación regional, a fin de buscar soluciones prontas a los abusos contra los migrantes en nuestro continente.

De igual forma, instamos a los parlamentos de América que aun no cuentan con legislaciones en materia migratoria a que impulsen de manera efectiva legislaciones oportunas en la materia.

Fomentar el apego al respeto de los derechos humanos en las legislaciones y acciones concernientes a los parlamentarios de América.

Poniendo atención a la atención a grupos indígenas y/o de pueblos originarios que migran por distintas razones.

Respaldar a los parlamentarios americanos y a sus parlamentos a que legislen y trabajen en beneficio de regulaciones y acciones que protejan y salvaguarden la integridad de los migrantes, para que mediante la unión de nuestras voces la Confederación Parlamentaria de las Américas sea reconocida y escuchada a nivel internacional en esta lucha por la protección de nuestros migrantes y el respeto a sus derechos.

- a) **Cooperar** en forma activa y comprometida en los trabajos que se desarrollan en la presente Comisión y dentro de COPA en general para que las alternativas y regulaciones migratorias necesarias para proteger a los migrantes y el respeto a sus derechos humanos se observen en hechos concretos, por ello, esta comisión propone al Comité Ejecutivo de la COPA a través de su secretaria Ejecutiva la Diputada Cristina Ruíz Sandoval a que en el marco de la XXII Reunión del Comité Ejecutivo de la COPA se realice El primer colóquio : “migración y seguridad: paradigma de nuestros tiempos” en Estado de México, México en Marzo del 2011.

(2010-11-18)